

Sevilla a 30 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº 14/2022

- **Objeto:** SUMINISTRO DE 1 MICROSCOPIO QUIRÚRGICO CON MODULO DE FLUORESCENCIA PARA CIRUGÍA PLÁSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE CIA. PLASTICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
- **Proyectos de Investigación:**
 - PROYECTO: CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES INTERVENIDOS POR CANCER DE CAVIDAD ORAL. Investigadores principales: Javier Herce López y Ángel Rollón Mayordomo.
 - PROYECTO: ESTUDIO DE LA PREVALENCIA DE DISFAGIA EN PACIENTES INTERVENIDOS DE CÁNCER ORAL Y OROFARINGE RECONSTRUIDOS CON COLGAJO LIBRE RADIAL DE ANTEBRAZO. INVESTIGADORES: Dr. Ángel Rollón Mayordomo, Dra. Ana Isabel Avellaneda Camarena, Dra. Paola Diaz Borrego.
- **Financiación:** NODO HUVM
- **Responsable del Contrato:** D. Juan Galiano González
- **Investigador Principal:** José Miguel Martínez-Sahuquillo Márquez
- **Centro:** Hospital Universitario Virgen Macarena
- **Tipo de contrato:** Suministro
- **Tipo Procedimiento:** Abierto (Ordinario)
- **Tipo máximo de licitación (IVA excluido):** 141.000,00.-€
- **Duración:** 3 meses
- **Prórroga:** NO
- **División en lotes:** No aplica por la necesidad de homogeneidad en el suministro.

ANTECEDENTES

- I. En fecha 25 de marzo de 2022 se acuerda la iniciación del expediente para la contratación del servicio referido en el encabezamiento, habiéndose publicado la licitación en la Plataforma de contratación en la misma fecha, siendo el presupuesto máximo de licitación de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL EUROS (141.000,00.-€)** – IVA excluido. -
- II. Dentro del plazo establecido para la presentación de la Oferta Económica y Técnica, en tiempo y forma, se presentan tres (3) ofertas:
 - PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNACIONAL, S.L.
 - CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
 - LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.



III. En la primera mesa de valoración en fecha 11 de abril se procede a la apertura del SOBRE 1 consistente en el DEUC y la apertura del SOBRE 2 relativo a las características técnicas del suministro ofertado y, una vez admitida la oferta, se remite para valoración técnica de la misma a los vocales.

IV. Que en fecha 19 de mayo de 2022, tras la lectura del informe técnico se procede a la exclusión de la empresa PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNACIONAL, S.L. al no cumplir las necesidades técnicas y funcionales indicadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Tras ello se confirma que la oferta cumple con los requisitos solicitados en el expediente y se procede a la apertura del SOBRE 3 y valoración de los criterios de valoración automáticos. Se procede a la propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de valoración a favor de **CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.**

V. Que habiendo solicitado la documentación previa a la adjudicación, se ha confirmado que cumple con los requisitos para resultar adjudicatario y se ha consignado la correspondiente garantía.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el presente expediente se adjudica por Procedimiento Abierto.

SEGUNDO. - Se ha procedido al análisis de la documentación aportada en el expediente, junto con las actas de valoración de la oferta emitida por el la Mesa de Valoración, y a la aplicación de los criterios de adjudicación y la ponderación prevista en los Pliegos que conforman el expediente.

TERCERO. - La presente Resolución de adjudicación es motivada, y la misma se comunicará a los licitadores que han participado en el procedimiento, además de publicarse en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

CUARTO. - El Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, está facultado para el ejercicio de competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas mediante escritura pública de poder otorgada ante la Notaria de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.



QUINTO. - Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente acuerdo.

ADJUDICACIÓN

PRIMERO. - A la vista de lo que antecede, se procede a Adjudicación del **EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 14/2022** en favor de la entidad:

Entidad	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
CIF	A28058337
Dirección	Ronda de Poniente, nº5, 28760, Tres Cantos (Madrid)
Importe (IVA excluido)	121.000,00 €
Garantía (5%)	6.050,00 €

SEGUNDO. - El plazo de ejecución del contrato inicial es de 3 meses, computados a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

TERCERO. - La presente Resolución de adjudicación se comunicará a los candidatos o licitadores que hayan participado en el procedimiento en su caso, y se publicará en el perfil de contratante del Órgano de Contratación.

DIRECTOR GERENTE

Fdo.: D. José Cañón Campos